



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 13 de diciembre de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.775/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 832 de fecha 17 de noviembre de 2022, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente, Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Agrícolas, Subdisciplina Agronomía, Especialidad Otras Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Orientación Manejo de Pastizales, Código de Nomenclador de disciplina 01-14-99-04-02, Código del cargo 4AS-4-10206-P, Escuela de Recursos Naturales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE se observa que el Código nomenclador de disciplina no corresponde al del cargo mencionado, siendo necesario rectificar este error involuntario a fin de no generar futuros inconvenientes;

QUE donde dice "...01-14-99-04-02.." debe decir "...04-11-99-04-02...";

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la Disposición N° N° 832 de fecha 17 de noviembre de 2022, donde dice donde dice "...01-14-99-04-02.." debe decir "...04-11-99-04-02..." por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG
IPA